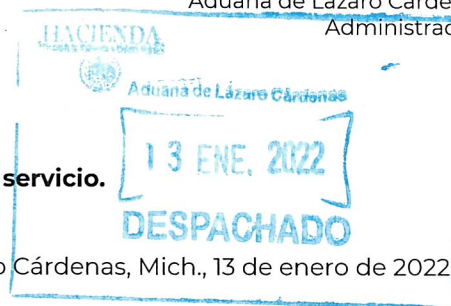




Oficio: Aduana Marítima de Lázaro Cárdenas Michoacán 00188/2022

Asunto: Se informan los días inhábiles para el año 2022 y su horario de servicio.



Lázaro Cárdenas, Mich., 13 de enero de 2022.

A todos los usuarios de la Aduana de Lázaro Cárdenas Presente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Código Fiscal de la Federación vigentes, se informa los días inhábiles y/o festivos, correspondiente al año calendario 2022 y el horario de servicio para éstos; se hace mención que éstos únicamente surtirán efectos en la operación del área de carga, vacíos y oficinas administrativas, dependientes de la Aduana de Lázaro Cárdenas.

Fecha	Conmemoración / Festividad	Día inhábil
05 de febrero	En conmemoración del Aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Lunes 07 de febrero
21 de marzo	En conmemoración del aniversario del natalicio de Benito Juárez.	Lunes 21 de marzo
14 de abril	Jueves santo	Jueves 14 de abril
15 de abril	Viernes santo	Viernes 15 de abril
01 de mayo	En conmemoración del día del Trabajo	Domingo 01 de mayo
05 de mayo	Aniversario de la batalla de Puebla	Jueves 05 de mayo
16 de septiembre	En conmemoración del inicio de la Independencia de México	Viernes 16 de septiembre
01 y 02 de noviembre	Día de los muertos	Martes 01 y miércoles 02 de noviembre
20 de noviembre	Aniversario de la Revolución Mexicana	Lunes 21 de noviembre
25 de diciembre	Navidad	Domingo 25 de diciembre

En relación a lo anterior, esta Aduana de Lázaro Cárdenas, informa los siguiente:

Plataforma carretera	Plataforma ferroviaria
Importación y Exportación Servicio extraordinario	Importación y Exportación Servicio extraordinario
Vacíos de importación 24 horas	Vacíos de exportación 24 horas

Así mismo, se comunica que el 01 de enero de 2023, será día inhábil.

"La información se encuentra clasificada como confidencial en términos de lo dispuesto en el artículo 113 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con los diversos 69 del Código Fiscal de la Federación y 2, fracción VII de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente"





HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Agencia Nacional de Aduanas de México
Aduana de Lázaro Cárdenas
Administración

Oficio: Aduana Marítima de Lázaro Cárdenas Michoacán 00188/2022

Es importante destacar que esta disposición no es aplicable al área del Aeropuerto Internacional de Ixtapa Zihuatanejo (turismo), la cual laborará en horarios regulares los 365 días del año.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente



Ing. Julian Manuel Otañez Calza
Titular de la Aduana de Lázaro Cárdenas.

- C.c.p.- **Ing. Felipe Solano Armenta.** - Director Central de Operación Aduanera. - Para conocimiento.
- C.c.p.- **Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas.** - Mismo fin.
- C.c.p.- **Confederación Latinoamericana de Agentes Aduanales, A.C. (CLAA).** - Mismo fin.
- C.c.p.- **Asociación de Agentes Aduanales de Lázaro Cárdenas, A.C. (AAALAC).** - Mismo fin.
- C.c.p.- **Recintos Fiscalizados del Puerto de Lázaro Cárdenas.** - Mismo fin.
- C.c.p.- **Asociación Mexicana de Agentes Navieros, A.C.,** Delegación Lázaro Cárdenas (AMANAC). - Mismo fin.
- C.c.p.- **Usuarios del Puerto de Lázaro Cárdenas.** - Igual fin

JMOC/srq

"La información se encuentra clasificada como confidencial en términos de lo dispuesto en el artículo 113 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con los diversos 69 del Código Fiscal de la Federación y 2, fracción VII de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente"

Domicilio conocido interior Isla del Cayacal, Lázaro Cárdenas, Michoacán. C.P. 60950. Tel. (753)533 3201 y 202

